

**MEMORANDO**

OGS

**202314000103903**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., abril 21 de 2023

PARA: **Martha Cecilia Bayona Gómez**  
Subdirectora de Planes de Manejo de Tránsito

DE: Jefe de Oficina Gestión Social (e)

REFERENCIA: SOLICITUD CIUDADANA REALIZADA EN EL  
CONVERSATORIO TERRITORIO 3 EN EL MARCO RdC

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el conversatorio Territorio 3 Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad en Bogotá miércoles 14 de abril de 2023 en modalidad virtual a las 9:00 a.m. teniendo la participación de más de 77 asistentes de las localidades de **Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Kennedy, Bosa, Fontibón, Puente Aranda, Y Tunjuelito**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan la solicitud.

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

## MEMORANDO



OGS

**202314000103903**

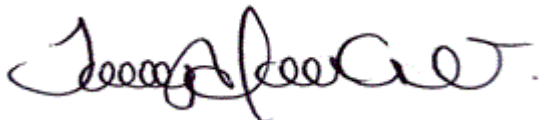
Información Pública

Al responder cite este número

Ferdinand pinzón	La problemática es vehículos en Contravía en la TV 68 d desde la Av Boyacá hasta la calle 40 sur - más la solicitud respetuosa de reductores de velocidad en la dirección TV 68 D # 44 - 35 SUR barrio delicias 1 sector y por favor más control en el barrio Carvajal 1 sector por los diferentes desvíos a causa de la obra 1 de mayo por el metro
------------------	--

Agradecemos dirigir la respuesta oportuna para el peticionario a la oficina de Gestión social de la Secretaría de Movilidad hasta el próximo 9 de mayo.

Cordialmente,



**Jenny Alejandra Casallas Vargas**  
Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 21-04-2023 02:22 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*